

Viernes, 29 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Abertura

EDICTO. Delegación Alcaldía.

D.^a Olga M.^a Tello Muñoz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Abertura (Cáceres), con motivo de ausentarme de la Localidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y Ley 57/2003, de 6 de diciembre y 46.1, 47 y 48 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás disposiciones aplicables, por el presente HE RESUELTO:

Delegar todas mis funciones en el segundo Teniente de Alcalde de esta Entidad, D. Agustín Frías García, por tener que ausentarme de la Localidad en el periodo de tiempo comprendido entre los días del 23 al 31 de agosto de 2025, ambos inclusive.

Notifíquese la presente resolución al interesado.

Abertura, 21 de agosto de 2025

Olga María Tello Muñoz

ALCALDESA

